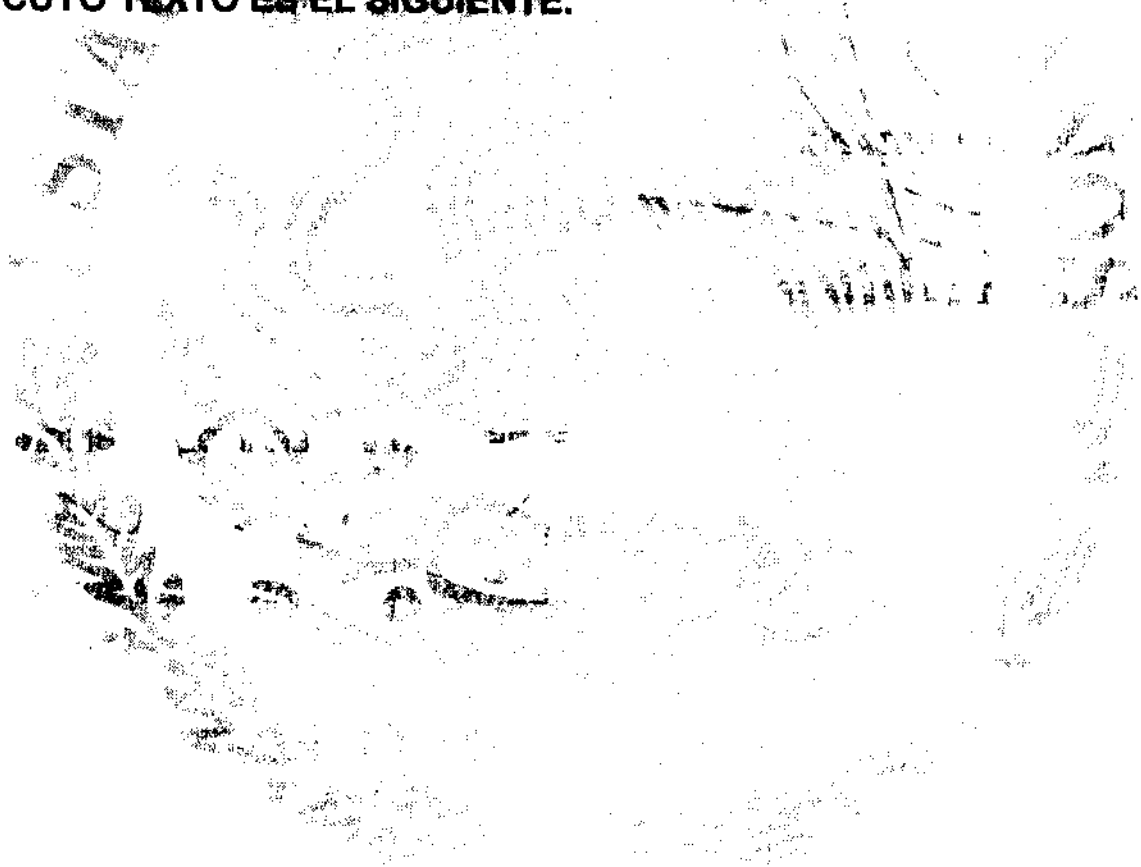


EUGENIO ELORDUY WALTHER GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN; DECRETO No. 354, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:



LA H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO N° 354

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2007, por la cantidad de \$ 95,252 (SON NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado al Ramo 21 de la Secretaría de Seguridad Pública en las partidas presupuestales siguientes:

<u>PARTIDA</u>		<u>AMPLIACION</u>
20301	Materiales de Construcción	\$ 32,375
20305	Material y Utiles para Talleres	<u>62,877</u>
	Total	<u>\$ 95,252</u>

DADO.- En el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", en la Ciudad de Mexicali, Baja California", a los doce días del mes de julio del año dos mil siete.

DIP. MANUEL PONS AGÚNDEZ
PRESIDENTE



DIP. ELÍAS LÓPEZ MENDOZA
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRIMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ATRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

GOBERNADOR DEL ESTADO


EUGENIO ELORDUY WALTER

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


BERNARDO H. MARTÍNEZ AGUIRRE